



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Facultad de Comercio  
y Gestión

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADMISIÓN DE ESTUDIANTES  
CURSO ACADÉMICO 2018/19  
(TRASLADOS DE EXPEDIENTES)**

Resolución provisional de las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, en aplicación del Acuerdo del Rectorado de fecha 31 de mayo de 2018, puntos 4 y 5.

**GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS**

SOLICITUDES PROPUESTAS PARA SU ADMISIÓN/ ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES
CASADO GARCÍA, M. JOSÉ
FERNÁNDEZ HERRERO, CORAL
GONZÁLEZ CORROTO, MARTA
LERONES HERMIDA, NICOLÁS
LIÉBANA GARCÍA, MARLÉN
RUIZ ROCA, ANTONIO
SALAZAR SABORIDO, IGNACIO
SÁNCHEZ BAYER, JOHANN ENRIQUE

SOLICITUDES PROPUESTAS PARA SU ADMISIÓN/ ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS
OLMEDO LESME, LUZ
SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, NIDIA ANDREINA

SOLICITUDES PROPUESTAS PARA SU DENEGACIÓN	
Interesado	Causa denegación
BAEZA ESTEBAN, DANIEL	1
FERNÁNDEZ GARCÍA-COCOSTEGUI, JUAN CARLOS	1
GONZÁLEZ-OUTÓN ACOSTA, PATRICIA	1
MORILLO RAMOS, ANA MARÍA	1

Causa 1: Haber efectuado matrícula por preinscripción para el curso académico 2018/2019 en la titulación correspondiente.  
Causa 2: No alcanzar el mínimo de 30 créditos reconocidos en la titulación para la que solicita su admisión.

Los interesados pueden efectuar las alegaciones que consideren oportunas los días 17 y 18 de septiembre de 2018.

Málaga, a 13 de septiembre de 2018.

El Decano,

-Francisco Cantalejo García-

P.A.